

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 36 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día martes quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020) a partir de las tres (03:00pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA	
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
EXP: 88-001-23-33-000-2020-00091-00	
DEMANDANTE: Dolphins Travel S.A.	
DEMANDADO: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Superintendencia de Industria y Turismo	

Firmado Por:

**NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32bcb7b660ffd04f8b9edf1eaafc36e38dc1b79c0dff38943706b73d890a1c5b

Documento generado en 15/12/2020 11:01:35 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**